

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	1/2018.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día miércoles 31 treinta y uno de enero a las 11:00 once horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas del Pleno, Décima segunda sesión ordinaria, Sexta Sesión Solemne, Décima tercera sesión ordinaria, Vigésima segunda sesión extraordinaria, Vigésima Tercera sesión extraordinaria, Vigésima Cuarta sesión extraordinaria, Vigésima Quinta sesión extraordinaria del año 2017.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por el C. Luis Eduardo Ordorica Castañeda, Director de Programas Sociales, Municipales, Federales y Estatales.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por el C. Arturo Guerrero Villasano, Coordinador de Agencias y delegaciones.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por la C. Elsa Angélica Medrano Barba, responsable del Programa Ocotlán, Ciudad de los niños.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen por medio de la cual se amplía la vigencia del Decreto municipal que contiene disposiciones administrativas en materia de compras, arrendamientos y contratación de servicios de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco y, asimismo, se adhiere y forma parte íntegra del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se designa al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, Director de Obras Públicas, Director de Ordenamiento del Territorio, Titular del Instituto de la Mujer, Director de Programas Sociales, Municipales, Federales y Estatales, Director de Combate a la Desigualdad y Director de Adquisiciones y Proveduría como responsables directos del ejercicio del gasto público para el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho.



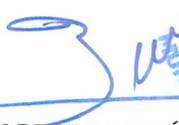
Ocotlán
Gobierno Municipal

- IX. Análisis, discusión y en su caso turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa a través de la cual se agrega un segundo párrafo al artículo 46, modifica la fracción XIX y crea la fracción XX del artículo 78, y modifica el artículo 79, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- X. Análisis, discusión y en su caso turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa a través de la cual se modifica la fracción IV del artículo 16 bis del Reglamento de Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que propone el pago a la parte actora en el juicio tramitado ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco bajo el expediente 321/2013 de la quinta Sala.
- XII. Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza al presidente municipal, síndico municipal y encargado de la Hacienda Pública Municipal, para refrendar el convenio de colaboración y coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, para que en el Centro de Desarrollo Comunitario "Nuevo Fuerte", continúe con el programa Núcleo ECOS.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza que el parque anexo al mercado Juan Bravo y Juárez, se le signe el nombre a Parque Magdalena Pérez Cervantes.
- XIV. Asuntos varios.
- XV. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 29 DE ENERO DE 2018


C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

